



Facultad de Investigación y Desarrollos Educativos

Trabajo Final de la carrera: Profesorado universitario para la educación secundaria y superior

Docente: Sánchez Jorge

Título: Ausentismo en el colegio secundario

Alumno: Eyra Paula Andrea

Materia: Taller de trabajo final

Sede: Ituzaingó II

Año: 2023

Resumen:

El siguiente trabajo abordara las diversas causas que atraviesan a los alumnos del colegio secundario, factores que influyen en la vida personal del educando, repercutiendo de manera directa en el presentismo.

En la actualidad han ido variando las causas del ausentismo del alumnado, es muy marcado el grupo etario y el género femenino a la hora de producirse el ausentismo

El gran interrogante es saber cómo el ausentismo marca una gran influencia en el rendimiento académico y el impacto en el aprendizaje, esto podrá ser visibilizado a la hora de evaluar el proceso del estudiante en el transcurso del ciclo lectivo.

Que solución brindara en un futuro no muy lejano el sistema educativo ante esta problemática actual.

Acaso será posible revertir esta situación en el tiempo, podrá el alumno recuperar todos los conocimientos que se perdió de la clase. Deberá el estado garantizar algún tipo de solución favorable a favor del estudiante.

Es largo el camino por recorrer, tanto para el alumno como para el docente, el ultimo tiene un gran desafío por delante, adecuarse a esta nueva realidad que ya está instaurada en la comunidad educativa.

Materiales y métodos: Un total de 9 docentes respondieron la entrevista de percepción del ausentismo en su aula. Se realizo un **análisis** cuantitativo y cualitativo de los datos. **Resultados** un 33,3% de los docentes consideraron que el ausentismo se produce en las personas menstruantes, este dato es útil para comprender el impacto en el aprendizaje y que contribuye principalmente para la comprensión de los contenidos y desarrollo de las habilidades.

Palabras claves: *rendimiento académico, ausentismo, evaluación, tipos de evaluaciones. Régimen académico Aprendizaje.*

Índice

Introducción.....	pág. 3
Capítulos I- ley de educación Nacional Número 26.206.....	pág. 6
Capítulos II Artículo Diario Perfil	pág. 7
Capítulo III- Día de la Higiene Menstrual.....	pág. 8
Capítulo IV -Organización Mundial de la Salud.....	pág. 9
Capítulo VI- La evaluación en el escenario Educativo.....	pág. 12
Capítulo VII -Rendimiento Académico.....	pág. 17
Capítulo VIII- Conclusión.....	pág. 20
Bibliografía.....	pág. 21
Anexos	pág. 22

Trabajo de Campo

- Muestra
- Encuesta
- Análisis de la encuesta

Introducción

En este trabajo se busca identificar en un principio la causa del ausentismo en el colegio secundario, y con el transcurrir de los días, leyendo e investigando encontré más de una causa, de la idea original de donde partió mi trabajo de investigación, del porque los adolescentes faltan a la escuela.

Una de las principales causas se debe al gran ausentismo por parte de los docentes, sumado a esta problemática se suman los días por paro, llevando a esto la desmotivación por parte del alumno y sumado a las nuevas problemáticas que se suman actualmente.

En la mayoría de los casos los niños se encuentran con las necesidades básicas insatisfechas.

Siendo esta una de las principales causas.

El grupo etario abarca la franja desde los 13 a 18 años, agudizándose entre los 15 a 18 años, en este nivel el ausentismo es aún mayor.

Si bien hay una notable ausencia en las niñas, más que en los varones.

La marcada ausencia en niñas se debe también a que muchas veces estas quedan a cargo del cuidado de los hermanos menores en el hogar.

Hablando con alumnos en edad escolar, he notado que la escuela secundaria, no logra atraer al estudiante, no cautiva el interés y esa falta de sentido de permanencia, hace que se pierda todo deseo de asistir, sumado a las problemáticas actuales y a la situación económica que atraviesa el país, y una política educativa donde el alumno debe pasar de grado si o si, sin importar la dificultad de aprendizaje que esté presente.

Alumnos de 17 años que cursan el tercer año del secundario, la sobre edad en las aulas también juega un papel importante, en la vida del estudiante.

Sumada a todos los factores condicionantes que favorecen a desertar de la escuela.

En este trabajo intentare reflejar porque el grupo femenino, tiene mayor ausentismo, que el grupo masculino.

La pregunta clave es donde van los alumnos que se ausentan de la escuela, siendo esta un lugar poco atractivo.

Los adolescentes buscan constantemente el sentido de pertenencia, el colectivo de los adolescentes.

Causas de ausentismo:

- Paro docente
- Gran cantidad de feriados puentes
- Ausentismo del docente en establecimientos públicos.
- Por falta de dinero para la carga de la sube.
- Por falta de zapatillas.
- Por razones económicas
- Por problemas familiares.
- Día femenino (falta de toallitas higiénicas)
- Embarazos no deseados
- Por enfermedad

PROBLEMA

¿Cómo influye el ausentismo en el rendimiento académico en las adolescentes?

Hipótesis

El ausentismo y sus causas impactan negativamente en la trayectoria escolar de las alumnas del colegio secundario.

OBJETIVO GENERAL

Investigar el ausentismo de las alumnas del nivel secundario y su impacto en el aprendizaje

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los factores socioeconómicos que interfieren en el presentismo del alumno.

El trabajo es descriptivo y cualitativo, el instrumento utilizado para la medición para la recolección de datos es la entrevista abierta, a 15 docentes de un colegio de la zona de Hurlingham

Marco teórico

Capítulo I:

La educación está regulada por la ley de educación Nacional Número [26.206](#), sancionada el 14 de diciembre del 2006.

Con esta esta ley la educación sufrió un gran avance constituyendo un paso fundamental en el proceso de recuperación de la educación para la construcción de una sociedad más justa.

Sus contenidos están orientados a resolver los problemas de fragmentación y desigualdad que afectan al Sistema Educativo y a enfrentar los desafíos de una sociedad en la cual el acceso universal a una educación de buena calidad es requisito para la integración social plena.

El estado debe garantizar la educación pública y gratuita. la escuela como proyección de futuro, donde todos los niños reciban lo que por ley les corresponde.

El estado como garante debiera trabajar en un proyecto interdisciplinario, orientando a los docentes y con la ayuda de psicopedagogos, psicólogos y con asistencia social para trabajar la problemática que urge en estos días sobre el ausentismo en las aulas.

Capítulo II:

Artículo de diario Perfil

En este artículo marca los comienzos de los problemas que deben enfrentar las personas menstruantes.

Un artículo publicado en el diario perfil cita que en Escocia se sancionó una ley que garantiza el acceso gratuito para las personas menstruantes a productos como toallas sanitarias y tampones, que serán distribuidos en edificios públicos, lo que apunta a reducir la desigualdad de género y a eliminar el tabú sobre la menstruación. En la Argentina, se estima que el gasto anual de mujeres y personas menstruantes oscila entre los \$ 2.992 y \$ 3.925. Así lo marca la última actualización de Economía Feminista que, a septiembre de este año, midió que el precio promedio por unidad de las toallitas fue de \$10,46, y el de los tampones fue de \$13,72.

En el Congreso hay varios proyectos para garantizar el acceso gratuito, una medida que puede contribuir a cerrar la brecha de ingresos que es del 27% para las mujeres. En Diputados, desde el oficialismo se presentó una ley para la “menstruación sostenible”, a cargo de Carmela Moreau (jefatura de Gabinete), con los legisladores Nicolás Rodríguez Saa y Lucas Godoy, que busca el acceso a estos elementos en el sistema de salud público y privado.

En él mientras tanto, en ciudades como **Ushuaia las toallas higiénicas fueron en los bolsones de asistencia por la pandemia de coronavirus** y hay organizaciones en todo el país que realizan **colectas** para abastecer a barrios populares. A nivel municipal, en algunas localidades ya se avanzó con la entrega gratuita y en muchas se está analizando. A principios de año, el Concejo Deliberante de **Morón** aprobó “el derecho a la gestión menstrual en condiciones dignas de información, higiene y salud en todo el distrito”, con entrega gratuita de los productos en base a un proyecto presentado por la concejal del género Sandra Yametti.

Capítulo III:

Día de la Higiene Menstrual

#SOYUNNUEVOCICLO", LA NUEVA CAMPAÑA DE KOTEX En el marco del Día de la Higiene Menstrual, Kotex® continúa trabajando en pos de derribar estigmas relacionados con la menstruación de la mano de sus embajadoras y las nuevas generaciones.

El período menstrual es considerado, aún en el siglo XXI, un tema tabú. Muchas chicas continúan siendo estigmatizadas, e incluso sienten vergüenza y vulnerabilidad cuando están indispuestas. Es por eso que, luego de su poderosa campaña de acción **#NoMásEstigma** lanzada en 2020, **Kotex®** se renueva y presenta **#SoyUnNuevoCiclo**, que refuerza la idea de que ya no hay lugar alguno para desacreditar a una mujer durante la menstruación.

Capítulo IV:

Organización Mundial de la Salud

En esa línea, y pese a que más de la mitad de la población menstrúa, según la **Organización Mundial de la Salud**, existe un silencio que la rodea y resulta en casos de chicas que esconden sus toallitas o usan apodos para referirse al tema o, peor aún, ponen excusas para cancelar planes por su período. Por eso, es importante acompañar, especialmente a las generaciones más jóvenes, a que vivan el ciclo sin motivo de vergüenza; que la vulnerabilidad y la fortaleza no son conceptos excluyentes. Celebrar la potencia de lo femenino, siendo conscientes del derecho y la capacidad para lograr todo lo que se quiera y que no dependa de la menstruación.

En Kotex® buscamos siempre generar un cambio, ir más allá de nuestro producto en sí para poder impactar en la vida cotidiana de nuestras consumidoras. Nuestro compromiso desde #SoyUnNuevoCiclo es invitar a hablar del tema sin que nos avergüence y que es algo natural de nuestro cuerpo” dijo Claudia Cassella, Brand Marketing Manager de Kotex. “Creemos que el mejor camino es desmitificar el período como símbolo de vulnerabilidad y que nuestros sentimientos no están condicionados por la menstruación, especialmente en las generaciones más jóvenes, para resignificarla como nuestra fortaleza, lo que nos hace ser nosotras, ser mujeres.”

Capítulo V:

Programa Nacional Menstruar

Se trata del **Programa Nacional MenstruAR**, que está dentro de la órbita del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

La iniciativa fue creada a través de la **Resolución 393/2023** firmada por la titular del ministerio, [Ayelén Mazzina](#), y publicada este martes en el Boletín Oficial.

¿De qué se trata el Programa MenstruAr?

El propósito del Programa MenstruAR es **"reducir las brechas de desigualdad asociadas al tabú social de la menstruación y la discriminación que sufren las personas menstruantes"**. También apunta a resolver **"la falta de acceso a información, productos de gestión menstrual de calidad y servicios sanitarios adecuados para gestionar la menstruación de manera saludable y sustentable"**.

El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad justificó la medida al señalar que **"menstruar exige una inversión económica que dificulta que miles de mujeres y LGTBI+ menstruantes puedan gestionar adecuadamente su ciclo menstrual**, con consecuencias que impactan en los distintos ámbitos donde desarrollan su vida, el ámbito social, laboral, escolar, el disfrute del tiempo libre y el esparcimiento".

¿Qué es el aprendizaje?

Se define el aprendizaje como una actividad constructiva y se revisan definiciones y clasificaciones de las estrategias del aprendizaje, discutiéndose su valor como recursos para el aprendizaje.

Como podemos medir este aprendizaje, cuando se ve afectado en este caso por diversos factores.

Para poder determinar cómo influye el ausentismo en los alumnos debemos realizar una evaluación para indagar de cuanto aprendieron.

Capítulo VI:

La evaluación en el escenario Educativo

Tratare de abordar como es la evaluación, entendida como una oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas como estudiantes, además de cumplir con la función “clásica” de aprobar, promover, promocionar

Según Rebeca Anijovich En la evaluación surgen interrogantes, de los cuales debemos reflexionar y abordar los dilemas de la evaluación que no siempre se identifican, pero que impactan en las tareas de enseñar y de aprender.

Considero que entender la evaluación como oportunidad implica pensar en la mejora de la enseñanza.

¿Por qué evaluar?

- Diagnosticar, predecir se refiere a los ajustes y regulaciones para los supuestos de enseñanza.

Esta función debe considerar integralmente las producciones de los estudiantes, los procedimientos utilizados etc.

- La evaluación del aprendizaje de los **alumnos**, por lo general, permite valorar el grado de cumplimiento de los objetivos educativos; diagnosticar errores conceptuales; destrezas, habilidades y actitudes; el proceso y manera en que los **alumnos** las desarrollan.
- Mediante el proceso de evaluación nos permitirá saber cómo a influenciado el ausentismo, sobre el rendimiento académico en cada alumno, para ello se llevará a cabo diferentes tipos.

Tipos de evaluaciones:

- Evaluación diagnostica continua
- Evaluación formativa
- Evaluación sumativa

- Evaluación basada en objetivos.
- Bitácoras del alumno

Evaluación

La evaluación significativa y su aplicación según la autora Patricia Sandoval Castilla y Rebeca Anijowich

La evaluación es clave para la mejora continua del proceso educativo en todos los niveles y modalidades. Por esta razón se decidió llevar a cabo una investigación no experimental, transversal simple, cuyo objetivo es profundizar en el análisis del concepto de evaluación significativa, sus características y sus consecuencias, así como la manera en que es empleada en un programa educativo de una institución de educación superior.

En una primera fase se revisaron los conceptos de evaluación, evaluación educativa y evaluación significativa, con el fin de construir una nueva propuesta de este concepto.

En una segunda fase de la investigación se aplicará un cuestionario y una entrevista a los docentes y un cuestionario a los estudiantes, con la intención de conocer de qué manera se lleva a cabo la evaluación significativa.

Hasta el momento, ya se ha obtenido como resultado una propuesta de modelo de evaluación significativa, y se construyeron y validaron los cuestionarios de docentes y de estudiantes, que están siendo aplicados por el momento, razón por la cual todavía no se tienen resultados estadísticos.

Evaluación educativa:

Toda propuesta educativa debe responder a las demandas, retos y necesidades que la sociedad enfrenta para que los esfuerzos realizados se sumen al avance y desarrollo del país, por lo que es indispensable reflexionar sobre el papel que juega la evaluación educativa para satisfacer dichas necesidades.

La evaluación educativa va más allá de la simple verificación del cumplimiento de objetivos o de la obtención de información para tomar decisiones.

La evaluación significativa es un concepto poco utilizado y poco difundido, por lo que merece ser analizado con el fin de aplicarlo en los procesos educativos de todos los niveles. Se considera conveniente reflexionar ampliamente acerca del concepto de evaluación significativa, sus componentes y sus beneficios, así como identificar en qué medida se le aplica realmente en la práctica, por lo que además de realizar un trabajo de conceptualización también se lleva a cabo una investigación que describe en qué medida la aplican en la práctica los docentes de una Institución de Educación Superior. El objetivo general consiste en determinar el concepto y los alcances de la evaluación significativa, así como detectar su aplicación por los docentes de una Universidad semipresencial. Evaluación educativa

- a) Determinar el concepto de evaluación significativa
- b) Identificar la relación que existe entre la evaluación y el aprendizaje significativos
- c) Describir cómo se relaciona la evaluación significativa con otros enfoques de evaluación
- d) Explicar la relación existente de acuerdo con su edad, género, experiencia profesional y académica.
- e) Detectar en qué medida han aplicado los docentes la evaluación significativa. f) Describir la percepción que tienen los estudiantes del enfoque de evaluación de sus docentes.
- d) Existe relación entre el enfoque de evaluación que aplican los docentes con su edad, género, experiencia profesional y académica. e) Todos los docentes han aplicado en alguna medida la evaluación significativa.
- f) Los estudiantes tienen una buena percepción de su evaluación cuando los docentes poseen un enfoque de evaluación significativa. Desarrollo de la investigación Estado del conocimiento La literatura que aborda el tema de la evaluación significativa es escasa. Es más común encontrar textos relacionados con conceptos como evaluación reflexiva, evaluación cualitativa, evaluación formativa, etc. Ahumada señala a la evaluación significativa como derivada del aprendizaje significativo, conceptos que se presentan en sinergia y de manera inseparable. Por otra parte, se encontraron las investigaciones de Anijovich, quien habla de los tipos de evaluación que existen y cómo se adecuan al prototipo de evaluación significativa, poniendo énfasis en la etapa

de

evaluación

formativa.

Evaluación educativa uno de los entornos fundamentales del estudiante, por lo cual sus resultados no deben ser contradictorios a las actividades realizadas en el salón de clase, para que se reflejen sus esfuerzos.

En diciembre de 2018, veinte expertos en educación y representantes de los Ministerios de Educación de toda Europa se reunieron en Bruselas para compartir ideas y considerar cómo los centros educativos y otras partes interesadas pueden llevar a cabo una evaluación de forma significativa para el individuo.

Este trabajo describe cómo la evaluación, cuando se enfoca de forma diferente, puede tener un potencial significativo para mejorar el sentido de profesionalidad de los individuos y puede ayudarlos a continuar entusiasmados e implicados, así como puede llevarlos hacia el desarrollo de nuevas competencias y nuevos papeles o responsabilidades.

Si se habla de estándares internacionales de evaluación, el mayor representante en el Continente Americano es el Joint Comité on Standards for Educational Evaluation, cuyos estándares propuestos son de difusión pública, aunque su impacto en América Latina es todavía es bajo, pero que definitivamente se puede constituir como un coadyuvante en diversas prácticas educativas que abonen positivamente al desarrollo de competencias de los estudiantes. Con relación al aprendizaje significativo, se encontró que algunas investigaciones previas hablan sobre la producción de material educativo para la Educación a Distancia, así como la evaluación de modelos de responsabilidad educativa para apoyarlo, donde buscan un cambio organizacional para las escuelas y distritos de esa localidad.

Evaluación educativa La palabra evaluar proviene del francés évaluer, del francés antiguo valúé , proveniente a su vez del latín valeō, valēre . El Joint Committee on Standards for Educational Evaluation señala que «la evaluación es el enjuiciamiento sistemático de la validez o mérito de un objeto» Puebla 2021 / Modalidad virtual 5 Área temática, evaluación educativa Se puede considerar a la evaluación educativa como un instrumento para sensibilizar el quehacer académico y facilitar la innovación.

Es una actividad educativa que permite regular los procesos de aprendizaje de los educandos, concebida no sólo como el derecho que es, sino como clave de un progreso tanto particular como colectivo, en donde el individuo en formación no solamente la considere como parte poco relevante de su proceso enseñanza-aprendizaje, sino por el contrario, que visualice su importancia a partir del impacto que tiene la evaluación tanto en dicho proceso como en la sociedad en la que se desarrolla.

Este tipo de evaluación, vinculada con la concepción de aprendizaje significativo, rebasa el considerar sólo el aporte estadístico en cuanto a aciertos y desaciertos reflejados en los resultados de los estudiantes, pues debe contemplar la retroalimentación para que se pueda considerar formativa y vaya más allá de una simple rendición de cuentas. Ahumada, describe la evaluación significativa como un modelo alternativo a las tradicionales posturas tecnológicas y conductistas del proceso evaluador, orientadas casi siempre a la comprobación de productos de aprendizaje. evaluación educativa. Aunque en años recientes se ha escuchado hablar de aprendizaje significativo, obtener evidencias de lo que realmente aprende el estudiante, a través de la evaluación, es complejo.

Se debe considerar la importancia de ser congruentes entre aprendizaje y evaluación. Dentro del proceso educativo la evaluación significativa no debe ser vista como parte de una didáctica rígida e inflexible, sino como un proceso multidimensional que se compone de interacciones complejas que se encuentran en constante movimiento y cambio, contextualizarles en el tiempo y en el espacio. Por lo tanto, las preguntas ¿A quién evaluar? ¿Para qué evaluar? ¿Quién evalúa? ¿Cómo evaluar? ¿Cuándo evaluar? ¿Para quién evaluar?, son parte de un sistema de evaluación que se encuentra en consonancia con los principios de la evaluación bajo el paradigma de la significatividad, para que tengan sentido. 7 a la comprobación de productos de aprendizaje.

Capítulo VIII:

Rendimiento Académico

La evaluación del rendimiento académico según los criterios de los profesores y la autopercepción de los alumnos Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XXXIV, núm. 2, pp. 9-27 Alicia G. Omar* ARTÍCULOS Y ENSAYOS

El objetivo de este estudio es comparar la autopercepción de los alumnos en cuanto a su rendimiento académico con los juicios valorativos de sus profesores. Participaron 474 estudiantes secundarios, asistentes a escuelas públicas y privadas de Argentina, y sus respectivos profesores de matemática y ciencias sociales. Cada alumno fue asignado a uno de dos grupos (251 “buenos” y 223 “malos” alumnos), en función del rendimiento adscrito por sus docentes. Un análisis de contenido de los criterios empleados por los docentes para la evaluación del rendimiento académico mostró tanto similitudes como discrepancias en función de su especialidad disciplinar. En su definición del buen rendimiento, los docentes de matemática resaltaron la importancia del empleo de estrategias adecuadas para resolver problemas, mientras que los docentes de ciencias sociales destacaron las actitudes positivas hacia la escuela.

Un análisis multidimensional reveló que los alumnos con buen rendimiento se perciben como académicamente competentes y motivados para aprender, lo que refleja un positivo autoconcepto académico, en sintonía con los criterios valorativos de sus docentes, a diferencia de los alumnos con rendimientos deficientes, quienes mostraron mayores discrepancias con los juicios de sus docentes. Se consideran tales hallazgos a la luz de sus implicaciones para las prácticas educativas.

El impacto de los juicios docentes sobre el autoconcepto académico de los alumnos está despertando un interés creciente en los últimos años. En términos generales, los esfuerzos se orientan a desentrañar el Inter juego entre las expectativas, valoraciones y atribuciones de los maestros y la autopercepción del alumno sobre su desempeño escolar. No obstante, dado lo novedoso del fenómeno, los hallazgos reunidos en la literatura internacional no alcanzan para la construcción de un cuerpo de conocimientos sólido y sistemático, capaz de explicar adecuadamente el intrincado entrecruzamiento de variables que subyacen a esta problemática. En el campo de la

educación primaria, donde se ha llevado a cabo la mayor parte de las investigaciones sobre el tema, pareciera que el autoconcepto académico de los niños es mediatizado por las atribuciones de logro de sus docentes, por el tipo y calidad de la interrelación entre ambos; por la adscripción de capacidades y potencialidades, así como por la valoración positiva de determinados rasgos de personalidad en el momento de conformar grupos de trabajo. La evidencia disponible, sin ser concluyente, resalta el papel de uno (o varios) de tales factores. En este sentido, el estudio desarrollado por Sanders, Field y Diego (2001) indica que las creencias por parte de los maestros sobre la existencia de diferencias importantes en el nivel cognitivo entre sus alumnos influyen en el tipo y la calidad de la interrelación entre ambos, con implicaciones directas sobre el rendimiento y el futuro desarrollo académico de los estudiantes. Estas observaciones son corroboradas por el estudio de Davis (2001), quien señala que la percepción de la calidad de la relación con el maestro es un elemento clave para el rendimiento escolar de los alumnos durante los primeros años de su escolarización. Al comparar percepciones de los estudiantes primarios con las atribuciones docentes relativas al nivel de esfuerzo, capacidad para resolver problemas y desempeño en lectura, escritura y matemática, Meltzer et al. (2001) señalan que los alumnos con problemas de aprendizaje tienden a autodefinirse como motivados, competentes académicamente, estratégicos para solucionar problemas y con elevado autoconcepto académico, lo que indica importantes inconsistencias perceptivas con sus docentes. Advierten que los maestros evalúan el esfuerzo y el uso de estrategias en función de los logros académicos en clase y no por la existencia de alguna dificultad en el aprendizaje. Concluyen subrayando que la percepción docente del empleo de estrategias adecuadas en combinación con el esfuerzo sostenido constituye los componentes principales de la definición del buen rendimiento escolar.

Capítulo IX

Régimen académico

Las Resoluciones 587/11 y 1480/11 aprueban el nuevo Régimen Académico para la Educación Secundaria, hasta el año pasado existía un Régimen Académico que regía la trayectoria escolar de los alumnos en la ESB y otro en el ex polimodal, el nuevo régimen académico da cuenta de:

- la Ley de Educación, la cual considera a la Educación del Nivel Secundario como una totalidad de 6 o 7 años OBLIGATORIA, unificando por tanto los regímenes de ingreso, promoción y egreso de los alumnos desde 1er año
- Que unifica, a la vez, a todas las modalidades del nivel secundario (bachilleratos orientados, técnica y agraria) con sus especificidades.
- Que garantiza el ingreso de todos los alumnos al nivel.
- Que a la vez, no diferencia entre escuelas de gestión privada o estatal.
- Que las vacantes no quedan supeditadas a las secciones existentes por POF 2010, sino a las posibilidades edilicias de las escuelas, hecho que garantiza el desdoblamiento de secciones en aquellos casos que la inscripción lo demande.
- Que da cuenta de la realidad del embarazo adolescente contemplando un régimen de inasistencia y de lactancia que garantiza la permanencia de la alumna en la escuela.
- Que socializa con el alumno y con el adulto responsable las trayectorias escolares.
- Que permite, en el marco del Proyecto Institucional, estrategias pedagógicas que garanticen el ingreso, permanencia y egreso del nivel.
- Que intenta romper con el criterio expulsivo de la escuela secundaria.

En la discusión que hemos dado como organización, no sólo hemos puesto de manifiesto los posicionamientos que fuimos construyendo en las distintas actividades con la participación directa de nuestros compañeros y en muchas otras con la participación de los pibes, sino que hemos impulsado la necesidad de que el Régimen Académico, se ponga en debate en las escuelas, como parte de un proceso participativo, con docentes y estudiantes.

Por eso consideramos un logro de ese planteo que se realicen jornadas institucionales para la discusión con los docentes.

Consideramos de gran importancia que el debate en torno a este nuevo régimen, una vez realizado entre los docentes, pueda extenderse fundamentalmente a los estudiantes secundarios y a otros miembros de la comunidad educativa, para garantizar el conocimiento y apropiación de algunas cuestiones que favorecen procesos de inclusión y democratización en la escuela secundaria.

Anexo 3

Asistencia y puntualidad de la educación secundaria

La asistencia y puntualidad de la educación secundaria forma parte de los deberes y derechos que caracterizan el modo de ser estudiante dentro de la Escuela Secundaria. así como de las relaciones y compromisos que se establecen entre la escuela y las familias.

A tal fin se han definido una serie de criterios que refiere a: los adultos que son responsables de los estudiante frente a la escuela , la responsabilidad de los estudiantes que hubieren alcanzado la edad de 18 años, entre otras situaciones de similar significatividad; así como las acciones que se deben llevar adelante en las instituciones para la gestión y registro de lo pautado.

III-De las notificaciones

5. Pasada las 48 horas, las inasistencias que se produzcan serán comunicadas al responsable adulto por cualquier medio de comunicación fehaciente.

IV- De las inasistencias

6- Los estudiantes matriculados en educación secundaria deberán asistir durante El ciclo lectivo a una jornada diaria de uno o mas turnos de acuerdo con las exigencias de la estructura del diseño curricular correspondiente.

15 El estudiante que se excediera en las inasistencias institucionales establecidas deberá rendir ante comisión evaluadora las materias que corresponden, resultado de la aplicación del computo de asistencia por materia.

Cómputos de inasistencias por materia/ taller /modulo:

En aquellos casos en que el estudiante hubiera excedido la cantidad de inasistencias institucionales permitidas, se procederá a computar las inasistencias por materias al finalizar el ciclo lectivo.

Las inasistencias por materia no podrán exceder el 15% de las clases efectivamente dictadas en el año lectivo. El estudiante que se excediera en este Porcentaje de inasistencia deberá rendir cada una de las materias en las que se hallare en esa situación, ante comisión evaluadora.

16- Los estudiantes que, por cuestiones de enfermedades prolongadas o permanentes, reciben atención educativa en hospital y/o domicilio, al igual que los estudiantes con discapacidad integrados en la escuela secundaria, se registrarán según los criterios establecidos en las normativas específicas y según corresponda, en conformidad a la Ley 13.598 (Ley de enfermedades crónicas)

V- DE LAS JUSTIFICACIONES

17- Se justificarán inasistencias por enfermedad, mediante certificado médico o cuando su causa resulte pasajera con nota firmada por el adulto responsable, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas del regreso del estudiante a clases. Cuando el estudiante padezca una enfermedad crónica, en el certificado medico

Deberá constar dicha condición.

La dirección del establecimiento educativo aceptara justificativos suscriptos por el adulto responsable, en caso de fuerza mayor.

18- En el caso de estudiantes embarazadas se otorgarán treinta (30) insistencias mas durante dicho embarazo y/o luego del nacimiento, las que pueden ser fraccionadas. En situaciones de nacimientos múltiples se otorgarán (15) inasistencias adicionales a utilizar luego del nacimiento.

19- Por paternidad se le justificaran se le justificaran a los estudiantes tres (3) inasistencias con la presentación del acta de nacimiento.

20- En conformidad a la Ley 11273/92 (alumnas embarazadas) se facilitara la concreción del periodo de lactancia mediante la salida de la estudiante del establecimiento, durante 2 horas diarias por turno (en escuelas de doble escolaridad) a opción de la madre, y durante los doce (12) meses siguientes al nacimiento.

A los fines de que la estudiante alcance el mejor desempeño en sus aprendizajes, la dirección del establecimiento instrumentara un plan de enseñanza

Trabajo de campo

El objetivo es descubrir cuáles son las causas de ausentismo y como afecta el rendimiento académico del alumno

Población

Esta entrevista está orientada a docentes de un colegio secundario de Hurlingham, es una entrevista de tipo abierta y anónima

Instrumento Formulario <https://forms.gle/Dcd2CaXhEZMFfTxd7>

1) ¿Cuál cree ud que es la causa de ausentismo en su grado?

2) ¿Quién falta más?

varones

mujeres

3) ¿Influye el ausentismo en el rendimiento académico?

4) marque con una X las causas de ausentismo.

Paro docente

Gran cantidad de feriados puentes

Ausentismo del docente en establecimientos públicos.

Por falta de dinero para la carga de la sube.

Por falta de zapatillas.

Por razones económicas

Por problemas familiares.

Día femenino (falta de toallitas higiénicas)

Embarazos no deseados

Por enfermedad

5) ¿cuántos son los días que se produce de ausentismo?

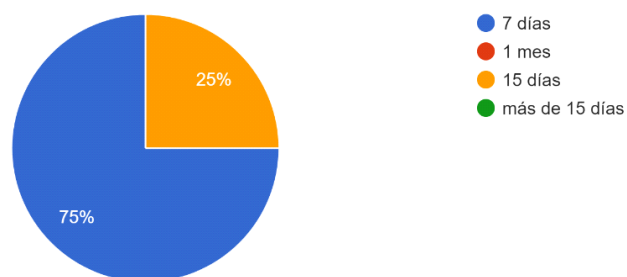
6) ¿los alumnos presentan justificativo del ausentismo?

Resultados de la entrevista:

Gráficos

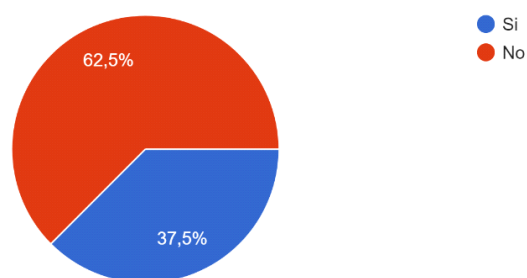
¿cuántos son los días que se produce de ausentismo?

8 respuestas



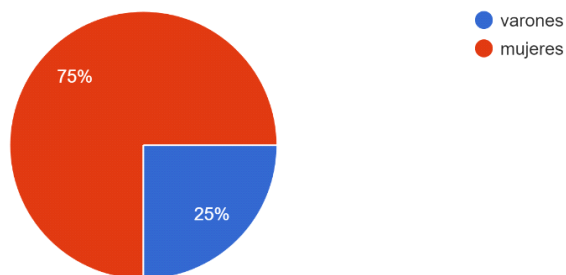
¿los alumnos presentan justificativo médico del ausentismos ?

8 respuestas



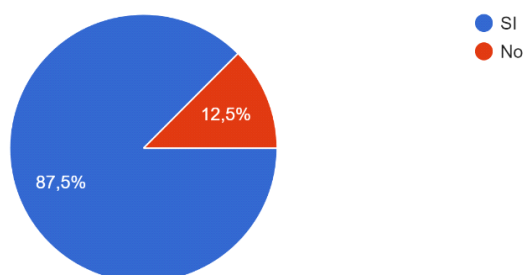
¿Quien falta más?

8 respuestas



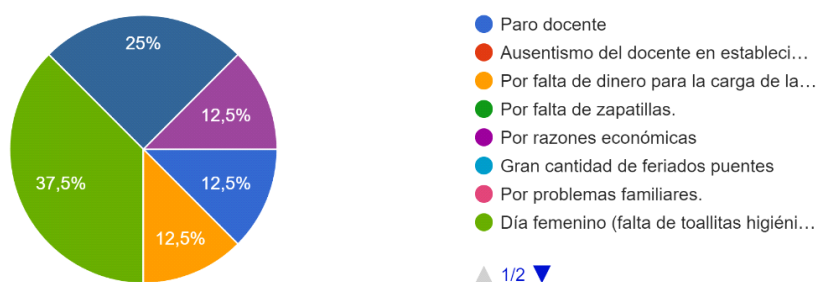
¿Cree usted que Influye el ausentismo en el rendimiento académico?

8 respuestas



Marque con una X cuál cree que son las causas de ausentismo en el colegio secundario

8 respuestas



▲ 1/2 ▼

Capítulo X

Conclusión

Ahora que hemos visto todo lo anterior, podemos decir que se trata de una resolución de igualdad de género y diversidad que promueve el acceso igualitario a la gestión menstrual sostenible de las mujeres, varones trans y personas no binarias.

Estas es una de las brechas que se busca reducir por la desigualdad asociada al tabú social de la menstruación y la discriminación que sufren las personas menstruantes. También apunta a resolver la falta de acceso de información, productos de gestión menstrual de calidad y servicios sanitarios adecuados, incluyendo los espacios educativos.

En el proceso de identificar la causa del ausentismo en el colegio secundario, debemos tener en cuenta que La escuela debe hacer todo lo posible por mantener la asistencia regular de sus estudiantes a clases. Muchas veces, la decisión de abandonar la escuela nace de la problemática que atraviesa a los estudiantes.

Si bien la escuela no puede solucionar la problemática socioeconómica y afectiva de la familia del alumno, sí puede compensar con servicios escolares de excelencia. La calidad se construye sobre una complejidad de factores: el presupuesto destinado a educación, la infraestructura escolar, la organización administrativa del tiempo y el espacio de enseñanza, el salario y la carga horaria docente, la cantidad de días de clase por año, la gestión de las instituciones, la normativa que regula el sistema educativo, la actualización de los contenidos, la renovación didáctica, el nivel sociocultural previo, el capital cultural familiar, la exigencia de la enseñanza y la voluntad de aprendizaje.

En cuanto a los factores relacionados con el docente, están su capacidad para atender a la diversidad y los métodos didácticos que emplea. Por lo que resulta de suma importancia generar acciones variadas de capacitación dirigidas a docentes, directivos y supervisores de cada nivel.

La intención de estas acciones es brindar las herramientas para que el sistema educativo pueda diversificar y mejorar la oferta tendiente a lograr la tan ansiada calidad educativa.

Bibliografía

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf> LEY N° 26.206

Ley de educación nacional

La evaluación significativa semipresencial, Nelly Patricia Sandoval Castillo

<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/1954.pdf>

<https://youtu.be/gulAN3J8piY> Anijovich Rebecca, La evaluación significativa

<https://youtu.be/IJRK6xIU0Wc> Anijovich Rebecca, Que se pierde un alumno que no fue a clases

<https://www.redalyc.org/pdf/270/27034202.pdf>. Rendimiento

[Artículo publicado en el diario Horaldo](#), Diario Horaldo

Ley 24.195 Argentina.gob.ar <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24195-17009/texto>

Ley 26.206 <https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>.

Problemáticas adolescentes

<https://www.noveduc.com> › *problemáticas-adolescentes*.

Artículo diario perfil “ campaña Cotex”

<https://www.perfil.com/noticias/50y50/escocia-entregara-toallas-tampones-gratis-como-es-argentina.phtml>.

<https://www.suteba.org.ar/download/regimen-acadmico-de-secundaria-15872.pdf>

Ley de educación Provincial 13.688, artículo 89